

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 58 Miércoles 6 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 11736

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7935 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales V/32/00145Q de Núcleo: Valbuxán - Ayuntamiento de O Bolo, en As Lamas Valbuxán, término municipal de O Bolo (Ourense).

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleo: Valbuxán" – "Ayuntamiento de O Bolo", con un volumen máximo anual de 3.226 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos: arqueta de entrada, decantador-digestor Imhoff, filtro biológico, arqueta de control de vertido y zanjas filtrantes.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 1 de marzo de 2024.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A240009226-1